



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 212 -2022/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 23 AGO 2022

VISTO: El Informe N° 2943-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA con Reg. Doc. N° 2351597 y Reg. Exp. N° 1743282; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 003-2022/GOB.REG.HVCA/ORA, de fecha 18 de enero del 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones inicial. Para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Y el numeral 6.3 precisa que la Entidad Pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, con relación a lo antes expuesto, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones,

Que, también, el numeral 7.4.1 menciona que el PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)”, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que acorde al marco normativo expuesto, mediante Informe N° 2943-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA, de fecha 23 de agosto 2022, la Oficina de Abastecimiento solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, en su **vigésima tercera versión**, con el propósito de incluir cuatro (04) procedimientos de selección según Anexo N° 01 y excluir uno (01) procedimiento de selección según Anexo N° 02 que adjunta;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 212 -2022/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 23 AGO 2022

Que siendo así, y estando a las facultades delegadas por la Gobernación Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2019/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 19 de marzo de 2019, para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias se emite la presente Resolución Directoral Regional.

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la modificación en su **Vigésima Tercera Versión** del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica, que incluye cuatro (04) procedimientos de selección para la Adquisición de bienes y Contratación de Servicios según Anexo N° 01 y excluir uno (01) procedimiento de selección según Anexo N° 02 que en dos (02) folios forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

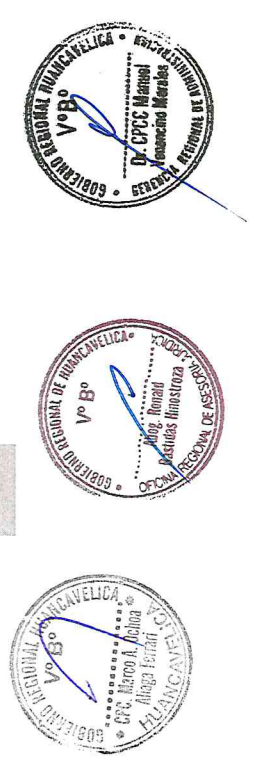
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Dr. CPCC *Miguel Venancio Morales*
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION

BI ANIO

BI ANIO

N.º	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º DE ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Nº de ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION			FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE CANCELACION	MODALIDAD DE SELECCION	ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	N.º DE FONTO DE INVERSION (PRINCIPAL)	
														DEPA	PROV	DIST							
251	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simple	1 - BIENES	0 - NO		4221020090021	40 - Unidad	422.00	1 - Soles	1 - Soles	5000.00	09	01	01	08 - Agosto	31 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - S	
							ADQUISICION DE BIENES METALICOS INCLUYE INSTALACION DE UNO (01) Y DOS (02) MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BARRAS DE ACERO EN LA UNIDAD PRODUCTIVA DE LA CANTONAL DE HUANCABELLA, PROV. Y DPTO DE HUCA.																
252	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simple	2 - BIENES	0 - NO		4221020090021	40 - Unidad	400	1 - Soles	1 - Soles	5000.00	09	01	01	08 - Agosto	31 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - S	
							ADQUISICION DE BIENES METALICOS INCLUYE INSTALACION DE UNO (01) Y DOS (02) MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BARRAS DE ACERO EN LA UNIDAD PRODUCTIVA DE LA CANTONAL DE HUANCABELLA, PROV. Y DPTO DE HUCA.																
253	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simple	3 - BIENES	0 - NO		4221020090021	40 - Unidad	200	1 - Soles	1 - Soles	8500.00	09	01	01	08 - Agosto	31 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - S	
							ADQUISICION DE BIENES METALICOS INCLUYE INSTALACION DE UNO (01) Y DOS (02) MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BARRAS DE ACERO EN LA UNIDAD PRODUCTIVA DE LA CANTONAL DE HUANCABELLA, PROV. Y DPTO DE HUCA.																
254	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simple	4 - BIENES	0 - NO		2411020090023	40 - Unidad	3000	1 - Soles	1 - Soles	3000.00	09	01	01	08 - Agosto	31 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - S	
							ADQUISICION DE BIENES METALICOS INCLUYE INSTALACION DE UNO (01) Y DOS (02) MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BARRAS DE ACERO EN LA UNIDAD PRODUCTIVA DE LA CANTONAL DE HUANCABELLA, PROV. Y DPTO DE HUCA.																
255	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simple	5 - BIENES	0 - NO		2411020090023	40 - Unidad	4400	1 - Soles	1 - Soles	3370.00	09	01	01	08 - Agosto	31 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - S	
							ADQUISICION DE BIENES METALICOS INCLUYE INSTALACION DE UNO (01) Y DOS (02) MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BARRAS DE ACERO EN LA UNIDAD PRODUCTIVA DE LA CANTONAL DE HUANCABELLA, PROV. Y DPTO DE HUCA.																
256	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	104 - Contratos por entrega (Contrato Marco)	1 - SERVICIOS	0 - NO		1071020090061	40 - Unidad	100	1 - Soles	1 - Soles	9133.86	09	00	00	08 - Agosto	31 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - S	
							CONTRATO DE SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE BARRAS DE ACERO EN LA UNIDAD PRODUCTIVA DE LA CANTONAL DE HUANCABELLA, PROV. Y DPTO DE HUCA.																



PROCESOS PARA EXCLUSION DEL PAC

N°	NRO PAC	CONCEPTO	DEPENDENCIA	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES	MOTIVO
1	241	ADQ DE FERTILIZANTES PARA EL PROY MEJ DEL SERV DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO DE LA CADENA DE VALOR DE QUINUA ORGANICA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DPTO DE HVCA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/. 102,510.00	AGOSTO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA

